

COVOCADAS BECAS DE ESTUDIO CURSO 2018/19

Mediante resolución de 15 de febrero de 2019, de la **Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado**, se convocan BECAS DE ESTUDIO PARA MUTUALISTAS, para el curso 2018/2019.

La finalidad de estas ayudas es posibilitar la promoción social y cultural de los mutualistas, mediante aportaciones económicas con cargo a los créditos presupuestarios de MUFACE, y destinarlas a cubrir *en parte* el coste de la matrícula de estudios universitarios.

SOLICITUDES, PLAZO Y DOCUMENTACIÓN:

Se solicitarán en los formularios que facilitarán los Servicios Provinciales de **MUFACE**, o que se obtengan a través de la web de **MUFACE**: www.muface.es

Deberán presentarse en cualquiera de sus oficinas de registro, o bien en las oficinas de registro contempladas en el **artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre**, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN SERÁ DEL DÍA 23 DE FEBRERO, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, y una vez que se pueda acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el epígrafe 2.2.C) de esta resolución.

La solicitud irá acompañada, de los documentos señalados en el **anexo II, apartados I y II.**

Más información aquí [BOE 22/02/19](#)

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Diferénciate

